



**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente  
Desarrollo Académico

## CONVOCATORIA DE INGRESO A LA EDUCACIÓN

EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR ZACATECAS OCCIDENTE

### CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PASOS PARA EL PROCESO DE: NUEVO INGRESO 2025

El Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente tomando en cuenta que el país requiere profesionales hombres y mujeres (especializados) que impulsen el desarrollo económico y social. Reclama asimismo, tener capacidad para ofrecer alternativas a las y los jóvenes que egresan de la educación media superior. Por ello, se propone aumentar tanto la oferta como la pertinencia de la educación superior, es decir, se pretende elevar la cobertura y la pertinencia institucional.

Considerando también que la educación es la vía para construir una sociedad más justa, democrática, incluyente y tolerante por lo que estos valores deben permear la actividad de nuestro plantel educativo y hacerse una realidad cotidiana en cada aula. Nos comprometemos a forjar las condiciones para que así sea, **promoviendo el respeto a los derechos humanos, la equidad de género, religión, orientación sexual, condición socioeconómica, necesidades educativas especiales, la tolerancia, libres de sesgos, sexistas o de cualquier tipo de discriminación** y en particular, la observancia irrestricta del principio de interés de las y los jóvenes.

*[Handwritten signature]*

Av. Tecnológico No. 2000 Col la Perta, Sombrerete, Zacatecas, C.P. 99102  
Tels. 4339352202 y 4339352201 Ext. 101  
e-mail: dir\_dzacatecas@tecnm.mx www.itszo.edu.mx



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena





Para garantizar la **inclusión** y la **equidad** se deben ampliar las oportunidades de acceso, permanencia y avance en los estudios de la comunidad estudiantil.

Esto requiere crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de nuestro plantel, así como incrementar los apoyos a los y las jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad. Es urgente reducir las brechas de acceso a la educación, la cultura y el conocimiento, a través de una amplia perspectiva de **inclusión que erradique toda forma de discriminación por condición física, social, étnica, de género, de edad, creencias u orientación sexual.**

El presente documento, tiene como objetivo el plasmar los criterios de selección y los pasos que regirán en el proceso de nuevo ingreso 2025 para todas y cada una de las actividades que él y/o la aspirante deberá cumplir en su totalidad ya que son de carácter obligatorio y serán tomadas en cuenta como criterios de selección. A continuación, se describen los criterios de selección que regirán en el proceso de selección agosto - diciembre 2024:

Considerando que todo individuo tiene derecho a la educación, **nuestro Instituto procura ser imparcial al momento de seleccionar sus alumnas y alumnos promoviendo el respeto a los derechos humanos, la equidad de género, religión, orientación sexual, condición socioeconómica, necesidades educativas especiales, la tolerancia, y en particular, la observancia irrestricta del principio de interés de nuestros jóvenes.**

Con la finalidad de poder seleccionar de una forma clara e imparcial aquellos alumnos y alumnas que mejor puedan representar a nuestra Institución, la región y la formación impartida en sus ciclos de formación profesional, se





establecieron los criterios de selección que regirán para el ciclo escolar 2025-2026.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN.**

1. **Evaluación de Ingreso:** Todo aspirante debe ser evaluado mediante examen de admisión y diagnóstico el Comité Académico en ejercicio de la competencia que le confiere autorizó la aplicación del examen de selección con un instrumento denominado Examen de Admisión de Nuevo Ingreso, será criterio de aceptación el que la calificación sea  $\geq 850$ .

2. **Curso Propedéutico de Matemáticas:** Todo aspirante *del sistema escolarizado* de las carreras de *Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Gestión Empresarial, Licenciatura en Administración y Técnico Superior en Minería*, así como los programas académicos del semiescolarizado *Ing. Industrial e Ing. en Gestión Empresarial* deberá llevar con carácter de obligatorio el "**Curso Propedéutico de Matemáticas**". Será criterio de aceptación el que la calificación que obtengan en el curso antes mencionado sea  $\geq 50$ .

3. **Cursos Propedéuticos "Uso de plataforma Moodle", "Herramientas Colaborativas" y "Algoritmos":** Todo aspirante de la carrera de *Ingeniería Informática* deberá llevar con carácter de obligatorio los cursos propedéuticos "**Uso de Plataforma Moodle**", "**Herramientas Colaborativas**" y "**Algoritmos**".

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*





Será criterio de aceptación el que la calificación que obtengan en los cursos antes mencionados sea  $\geq 70$ . El "**Curso Propedéutico de Matemáticas**" lo llevarán en el primer semestre, ya como alumnos y alumnas.

**4. Promedio de Calificación en el Nivel Medio Superior:** Todo aspirante deberá presentar con carácter de obligatorio **el certificado de Nivel Medio Superior o constancia de aprobación de plan de estudios en su totalidad.** Será criterio de aceptación presentar alguno de los dos documentos.

**5. Entrevista con el Jefe de Carrera:** Todo aspirante deberá tener con carácter de obligatorio una **entrevista con el Jefe de Carrera** que esté a cargo del programa al que desea entrar.

**6. Carta de Intención:** Todo aspirante deberá entregar con carácter de obligatorio (al Jefe de Carrera que esté a cargo del programa al que desea entrar) una **carta de intención** en donde manifieste cuáles son los motivos por los que desea ingresar a la carrera y que se compromete a poner todo su empeño y dedicación para que ello le ayude en concluir su carrera de manera favorable.

**7. Curso de inducción:** Todo aspirante aceptado como estudiante deberá asistir con carácter de obligatorio **al curso de inducción**, en donde se les dará información importante sobre: Misión, Visión, Política de Calidad, Valores, Objetivos de Calidad, Estructura Orgánica, Estructura Organizacional, Objetivo General, Perfiles de Ingreso y de Egreso, Sistema de Créditos, Manejo de Retícula, Retículas, Evaluación y Acreditación de Asignaturas, Titulación Integral, Acreditación de Programa de una Lengua Extranjera (Inglés), Curso de Verano, Centro de Información, Centro de Cómputo, Servicio Social, Residencias profesionales, Créditos

*Handwritten signature in blue ink*





Complementarios, Becas, Titulación integral, Reglamento de alumnos y Transparencia.

Todos estos criterios de selección tienen una cierta valoración ponderada, la cual se plasma en el formato diseñado para los criterios de selección.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR ZACATECAS OCCIDENTE SELECCIÓN NUEVO INGRESO (MODALIDAD ESCOLARIZADA) (anote aquí el Programa Académico)																		
SEMESTRE: AGOSTO-DICIEMBRE 2025 CARRERA: (anote aquí el Programa Académico) ELABORÓ: (anote el NOMBRE DEL JEFE DE CARRERA)																		
CRITERIOS DE SELECCIÓN																		
Nº	Nº DE FICHA	NOMBRE DEL ASPIRANTE	EXAMEN DE SELECCIÓN Ponderación (30%)			CALIFICACIÓN EN CURSO PROFUNDIZADO Ponderación (10%)			CERTIFICADO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Ponderación (20%)		ENTREVISTA CON JEFE DE CARRERA Ponderación (10%)		ENTRÓ O CARTA DE INTENCIONES Ponderación (10%)		Nº de veces (N) Con Exemplar Menos de 5 o No cumplió	TOTAL DE PUNTAJE Ponderado (100%)	EL ASPIRANTE:	
			1º DE 0-100	PUNTAJE EN EXAMEN	PUNTAJE POND.	1º DE 0-100	CALIFIC. EN EL CURSO	PUNTAJE POND.	1º DE 0-100	PUNTAJE POND.	1º DE 0-100	PUNTAJE POND.	1º DE 0-100	PUNTAJE POND.			CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
1			0		-35.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	-35.00	NO CUMPLIÓ		
2			0		-35.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	-35.00	NO CUMPLIÓ		
3			0		-35.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	-35.00	NO CUMPLIÓ		
4			0		-35.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	-35.00	NO CUMPLIÓ		
5			0		-35.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	-35.00	NO CUMPLIÓ		
6			0		-35.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	-35.00	NO CUMPLIÓ		
7			0		-35.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	-35.00	NO CUMPLIÓ		
8			0		-35.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	-35.00	NO CUMPLIÓ		
9			0		-35.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	-35.00	NO CUMPLIÓ		
10			0		-35.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	-35.00	NO CUMPLIÓ		
11			0		-35.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	-35.00	NO CUMPLIÓ		
12			0		-35.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	-35.00	NO CUMPLIÓ		
13			0		-35.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	-35.00	NO CUMPLIÓ		
14			0		-35.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	-35.00	NO CUMPLIÓ		
15			0		-35.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	-35.00	NO CUMPLIÓ		
16			0		-35.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	-35.00	NO CUMPLIÓ		
17			0		-35.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	-35.00	NO CUMPLIÓ		
18			0		-35.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	-35.00	NO CUMPLIÓ		
19			0		-35.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	-35.00	NO CUMPLIÓ		
20			0		-35.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	-35.00	NO CUMPLIÓ		
21			0		-35.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	-35.00	NO CUMPLIÓ		
22			0		-35.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	-35.00	NO CUMPLIÓ		
23			0		-35.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	-35.00	NO CUMPLIÓ		
24			0		-35.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	-35.00	NO CUMPLIÓ		
25			0		-35.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	-35.00	NO CUMPLIÓ		
26			0		-35.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	-35.00	NO CUMPLIÓ		
27			0		-35.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	-35.00	NO CUMPLIÓ		
28			0		-35.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	-35.00	NO CUMPLIÓ		
29			0		-35.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	-35.00	NO CUMPLIÓ		
30			0		-35.00	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	-35.00	NO CUMPLIÓ		

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*





Calendario para el proceso de nuevo ingreso.



**Calendario DE NUEVO INGRESO 2025**

**Junio 2025**

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

**Julio 2025**

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

**Agosto 2025**

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31



Último día para registro de ficha 4 de julio.



Curso de Preparación para Examen del 30 de junio al 4 de julio de 2025. (Opcional - Vía: en línea).



Aplicación de Examen de Admisión.  
8:30 a.m. Tecnológico.



Ing. en Agronomía / 8 de julio.



Ing. en Sist. Computacionales / 8 de julio.



Ing. Industrial / 9 de julio.



Ing. en Minería / 10 de julio.



Ing. en Gestión Empresarial / 11 de julio.



Lic. Administración / 11 de julio.



Ing. Informática / 12 de julio.



Ing. en Gestión Empresarial 12 de julio.



Ing. Industrial / 12 de julio.



Curso Propedéutico  
Escarlarizado: 14 de julio - 1 de agosto.



Curso Propedéutico  
Semiescolarizado: 19 y 26 de julio - 2 de agosto.



Publicación de Aceptados 6 de agosto.



Curso de Inducción Semiescolarizado:  
9 de agosto (8:00 - 10:00 a.m.)



Curso de Inducción Escolarizado:  
12, 13, 14 y 15 de agosto. (9:00 - 11:00 a.m.)



Inicio de clases: Semiescolarizado 16 de agosto  
Escarlarizado 25 de agosto.

**TEC**  
SOMBRERETE



*Handwritten signatures and notes in blue ink.*



**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente  
Desarrollo Académico

A T E N T A M E N T E  
*Excelencia en Educación Tecnológica®*

Elaboró



**I.T.S.Z.O.**  
DESARROLLO ACADÉMICO

*[Signature]*  
ING. MA. DE LOURDES FIGUEROA MORALES  
JEFA DE DESARROLLO ACADÉMICO



**I.T.S.Z.O.**  
DIRECCIÓN ACADÉMICA

Vo. Bo. *[Signature]*  
DR. VICTOR MANUEL PÉREZ GARCÍA  
DIRECTOR ACADÉMICO



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Tecnológico No. 2000 Col la Perla, Sombrerete, Zacatecas, C.P. 99102  
Tels. 4339352202 y 4339352201 Ext. 101  
e-mail: dir\_dzacatecas@tecnm.mx www.itszo.edu.mx

